



LUNES 2 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 157
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

RECUPERAR SALUD S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 12:00 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita Av. San Martín 2639 de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de Balance general, Estados de Resultado, Notas Complementarias y demás documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades del Ejercicio Financiero N° 5 del año 2020 cerrado al 31.12.2020 3) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir los recaudos establecidos en el art.238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

5 días - N° 325941 - \$ 4089 - 05/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2021 a las 15.00 horas en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2020) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 5º) Honorarios del Directorio. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia

con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020; y c). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325808 - \$ 6920 - 06/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día de 23 de Agosto de 2021, a las 16:00 hs, en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: a). Se hace saber a los Sres Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación. b). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite

la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325809 - \$ 4823,50 - 06/08/2021 - BOE

TRANSPORTES TILCARA S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de agosto de 2021 a las 13 horas en la sede social, Av. Colón 635 primer piso, oficina A, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 325026 - \$ 1815,25 - 02/08/2021 - BOE

MÜSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme a lo dispuesto por resolución 25/2020 de la DGIPJ, por Acta del Directorio de fecha 20/07/2021, se convoca a los accionistas de "Müslí Wolken S.A." a asamblea ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2021, a las 09:00 Hs. y 10:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar domicilio fiscal de la entidad, de calle Juan José Torres N° 4210, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Regulares N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06. Tercero: Consideración y aprobación de los re-

sultados de los ejercicios N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06. Cuarto: Evaluación de la Gestión del Directorio durante dichos ejercicios. Quinto: Motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios N° 03, N° 04; N° 05 y N° 06. Sexto: Elección de la totalidad de los miembros del directorio, aceptación y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. Séptimo: Modificación de sede social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 09/08/2021 a las 09:00 horas.

5 días - N° 324486 - \$ 5040,50 - 04/08/2021 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Diagnóstico por Imágenes Corral de Bustos S.A., sita en Av. Italia 728 de la localidad de Corral de Bustos, en primera convocatoria para el 16 de Agosto de 2021, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de junio del 2020. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 324933 - \$ 2149,10 - 04/08/2021 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el lunes 23 de agosto del 2021 a las 21:30 hs por Plataforma Google Meet. Orden del Día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación o corrección. 2° Informe de las Comisiones Directivas anteriores a la actual. (Actividades realizadas, anexamos actas de las reuniones). 3° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (cierres 30 de junio de los años 2018 -2019- 2020). 5° Aprobación de los

mandatos realizados por las Comisiones directivas del periodo a saber: 2017-2018: Presidente: LENTINI EDUARDO - Secretario: MORELL PONT ANGEL 2018-2019: Presidente: TABARES SALAZAR HENRY - Secretario: VILLANUEVA FRANCISCO 2019-2020: Presidente: VILLANUEVA FRANCISCO /SECRETARIO: GRENADE JUAN CARLOS. 6° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 325101 - \$ 1472,31 - 02/08/2021 - BOE

HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD

ARIAS

CONVOCATORIA. La CD del convoca a Asamblea Ordinaria el 26 de agosto de 2021 a las 19:00 horas en el salón auditorio municipal sito en Av. San Martín 1065, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de las Memorias de ejercicios 32º, 33º y 34º cerrados los días 30 de septiembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. 4) Consideración de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes a los ejercicios 32º, 33º y 34º cerrados los días el 30 de Septiembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. 5) Consideración del aumento de la cuota social. 6) Autorización de venta de bienes muebles e inmuebles. 7) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso. 8) Elección íntegra de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de todos los mandatos. La Secretaria.

3 días - N° 325227 - \$ 1494,57 - 03/08/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y por acta de fecha 30 de Junio de 2021, el CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS, invita los Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 DE AGOSTO DE 2021, en el HORARIO de las 15:00 Horas, en el domicilio social de AVENIDA LIBERTADOR N° 857 de la localidad de LA TORDILLA, espacio abierto y respetando los protocolos sanitarios, de conformidad a las disposiciones del C.O.E. lo-

cal y a las exigencias de la Municipalidad de La Tordilla, uso de barbijo, distanciamiento, medida de temperatura a todos los asistentes, como así la prevención de alcohol en gel, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Lectura del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. B) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. C) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. D) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 – 31/12/2019 y 31/12/2020. E) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato de las actuales autoridades. E) Determinación de la cuota social para el período 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 325328 - \$ 1977,93 - 03/08/2021 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2021 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. 6) Elección de autoridades. A los fines del Art.238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 17 de Agosto de 2021 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 325369 - \$ 2029,85 - 06/08/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas presencial y a distancia, a celebrarse en el domicilio de la sede social el día 18 de Agosto de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas que opten por hacerlo a distancia deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para

el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas una vez que notifiquen su asistencia. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 2) Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. NOTA: (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 12 de Agosto, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico administracion@cisacba.com.ar y con copia al correo electrónico jcperetti@yahoo.com.ar. (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar su voluntad de participar a distancia, y en este caso, la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley suministrada a los Sres. Accionistas en oportunidad de la realización de la Asamblea próxima pasada. El Directorio.

5 días - N° 325420 - \$ 9703,25 - 03/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EX PRESOS POLÍTICOS CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por la presente, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Ex Presos Políticos de Córdoba, comunica la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 03 de Septiembre del corriente año, en el horario de 18.00 hs, en el domicilio de calle Tucumán 49, Tercer piso "A" Barrio Centro de ésta ciudad de Córdoba Capital, con el siguiente orden del día : 1) Lectura y ratificación del Acta anterior. 2) Designación de dos Socios para rubricar el Acta, junto a la Presidenta y Secretaria . 3) Motivos por los cuales, la Asociación convoca fuera de términos legales y estatutarios. 4) Elección de Autoridades de acuerdo a los Estatutos vigentes, al cumplirse el mandato de las designadas en Asamblea del día 16 de Septiembre del año

2019. 5) Consideración de las Memorias correspondientes al año 2019 y 2020. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados de los años 2019 y 2020. 7) Consideración de Balance General, estado de recursos y gastos y demás estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre del año 2020. Secretaria.

3 días - N° 325551 - \$ 3080,70 - 02/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. Por acta de Comisión Directiva N° 198 de fecha 26/07/21 a las 10 h mediante Google Meet, se decidió CONVOCAR A ASAMBLEA ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 DE AGOSTO DE 2021 a las 10 hs por modalidad streaming Plataforma Google MEET, al que se accederá mediante link remitido a las casillas de correo electrónico informadas por los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de autoridades que suscriban el acta 2. Modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial al 31/12. Ratificación en la aprobación de los estados contables (y sus memorias, informes, estados de recursos, gastos y anexos) de ejercicios anteriores. Reforma art. 25 del Estatuto. 3. Aclaración-adequación del número de asociados y miembros de la Comisión Directiva y Fiscalizadora para no caer en causal de disolución. Decisión de no disolución de la asociación de conformidad al art. 32 del Estatuto. Reforma art. 5, 6, 12 y 14 del Estatuto. 4. Cambio de denominación social y adecuación de los objetivos. Reforma art. 1 y 2 del Estatuto. 5. Reforma del art. 17 del Estatuto. 6. Autorización.

3 días - N° 325575 - \$ 3057,75 - 02/08/2021 - BOE

AGROVIG S.A.

RÍO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550,

correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2021; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 presentada por el Directorio." En caso de imposibilidad de realización de la Asamblea en el día y la fecha indicada, deberá convocarse nuevamente de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237, Segundo párrafo de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde, en los términos Art. 67 Ley 19.550, obrarán a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 27 de Julio de 2021.-

5 días - N° 325589 - \$ 5750,75 - 04/08/2021 - BOE

RUIZY CIA. – S.R.L.

Convocase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria el 18/08/2021 a las 15:00 hs. En el domicilio de su Oficina Principal sita en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Capitalización de aportes irrevocables. 2) Aprobación de aumento del capital social. 3) Reforma del estatuto de la sociedad.

5 días - N° 325603 - \$ 575 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 12.07.2020, convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto del 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Guttero N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - N° 324224 - \$ 1984,24 - 03/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE

LA CRUZ

Por acta N° 175, de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/08/2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito

en calle San Martín 301 de la localidad LA CRUZ, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. -2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. -3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31/12/2020. -4) Rectificar y ratificar la Asamblea Ordinaria del 03/11/2019. -5) Elección de Autoridades. -6) Autorización. La presente asamblea se realizará de manera presencial en el domicilio de la sede social con la debida autorización del Coem.-FDO. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 325627 - \$ 1356,24 - 04/08/2021 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "2 DE ABRIL" ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 5 de la Comisión Directiva de fecha 26/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 4 de septiembre de 2021, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Alberdi s/n° Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos por disposiciones vigentes; 3) Consideración de memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°7 cerrado el 31-12-2018, N° 8 cerrado el 31-12-2019 y N° 9 cerrado el 31-12-2020 y 4) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 325654 - \$ 2218,80 - 02/08/2021 - BOE

VF CREDITOS S.A. VILLA FONTANA

Asamblea de Beneficiarios. Henry Juan Beltramo, Presidente de VF Créditos SA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de presentación en concurso preventivo. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Estado de situación económico financiero a la fecha; Decisión sobre medidas a adoptar para superar la situación actual presentación en Concurso Preventivo y su instrumentación. Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas. La asamblea se llevará

adelante en calle Pedro J. Fontana N° 368 de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 13-08-2021 a las 14 hs en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15 hs en segunda convocatoria. Los accionistas deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 325686 - \$ 4250,50 - 04/08/2021 - BOE

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca a los señores Accionistas de Estancia Los Quirquinchos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en la calle 9 de Julio 53 - 2do piso - oficina 8 (Galería Pasaje Central), Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, anexos, e informe del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 4) Consideración de la gestión realizada por el directorio durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Resultados de los ejercicios N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 6) Consideración de los honorarios del directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 8) Consideración de la modificación de los artículos primero y décimo octavo del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla Notif.ELQ@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simul-

tánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 325703 - \$ 5914,75 - 06/08/2021 - BOE

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A

EL DIRECTORIO DE POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/08/2021 a las 15:30 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria bajo aplicación ZOOM link: <https://zoom.us/j/92771858642?pwd=UzQ3cW1qVU9D-Mm9yWWJKd0RZM0tzUT09> ID de reunión: 92771858642 Código: uy4FZv (Si para ese día se permiten las reuniones sociales, se informará vía mail y se llevará a cabo de forma presencial en la sede social: Chile 237, 1° Piso Of 4; Ciudad y Pcia. de Córdoba el mismo día y hora indicados supra) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se considera la Asamblea fuera de término estatutario. 2) Designación de dos (2) Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión de administración por sus funciones realizadas hasta la fecha del presente. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista en Art 238 LGS en calle Chile 237, 1° Piso; Of 4 Ciudad y Pcia. de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 326065 - \$ 5746,50 - 06/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUESTRO LUGAR" LIMITADA

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUESTRO LUGAR" LIMITADA. , con número de Matrícula N° 30351.y Registro Provincial N° 2831 , domicilio legal en Calle Los Chañares 1937-B° Portales del Sol, de esta ciudad de Alta Gracia, Código Postal N° 5186; Departamento Santa María – Provincia de Córdoba, CONVOCAN a los Sres Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Agosto de 2021 a las 08.00 hs. en la patio de la COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUESTRO LUGAR" LIMITADA ; sito en ruta c45 loteo portales del Tala de la ciudad de Alta Gracia, con el siguiente orden del día: 1- De-

signación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el secretario.- 2- Consideración de las Memorias, Balances y Cuadros Anexos, Informes de Síndico y auditor de los Ejercicios N° 14,15, y 16 cerrado el día 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 3- Elección de miembros del concejo, cinco consejeros titulares, un síndico titular y un síndico suplente. 4- Motivo por el cual se realiza la asamblea en esta fecha.-

1 día - N° 326094 - \$ 956,35 - 02/08/2021 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°109 del Directorio, de fecha 26/07/2021, se convoca a los accionistas de ALTOS DE COLÓN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/08/2021, a las 10:30hs, en la sede social de Altos de Colón S.A. sita calle Hipólito Irigoyen N°146 Piso 12 Oficina "B" de la ciudad de Córdoba- Prov. de Córdoba- República Argentina; si a la fecha de la asamblea entran en vigencia nuevas disposiciones sanitarias que prohiban las reuniones sociales, la misma se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia de acuerdo con los términos de la Resolución N°25/2020 de la DIPJ Cba, en el mismo día y horario establecidos anteriormente a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 246 186 4401 código de acceso: 1234, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Designación de autoridades por reorganización del órgano de administración. Tercero: Facultar a dos representantes para que realicen todas las tramitaciones necesarias de la Asamblea. NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. b) En caso de que por disposiciones sanitarias corresponda celebrar la asamblea a distancia: b.1) Se informa a los señores Accionistas que, para participar de la misma, deberán cursar comunicación de su asistencia, con anticipación no menor a tres (3) días a la fecha fijada para la Asamblea, al correo electrónico: altosdecolon@gmail.com. b.2) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la RG N°25/2020 de la DIPJ. c) La Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la pre-

sencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado.

5 días - N° 326104 - \$ 9592,75 - 06/08/2021 - BOE

INSTITUTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE SANTIAGO TEMPLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 976 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Agosto de 2.021, a las 13.30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 433, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 y N°59, cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Exposición de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de sus mandatos. Dicha Asamblea se realizará con la presencia de hasta 10 personas en la sede central y el resto de los asociados podrán participar utilizando la plataforma ZOOM, enlace que se dará a conocer a los asociados con una anticipación de 15 días. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 324802 - s/c - 03/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético Y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha 14 de julio de dos mil veintiuno, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2018, 31/05/2019 y 31/05/2020.- 4) Razones por las cuales se presentan para su apro-

bación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) 6) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares, y tres Vocales Suplentes; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

5 días - N° 325304 - s/c - 03/08/2021 - BOE

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 31 de agosto del 2021, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes y previamente autorizados por el COE, la autoridad municipal y la Sub-secretaría de Coop. y Mutuales, o en caso de no ser posible, de manera virtual bajo la Plataforma ZOOM, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera del término estatutario el ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2021.- 3.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, para que sus asociados puedan utilizar el Servido de Proveeduría.- 4.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con C.A.P.Y.C., para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 5.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con COOP. DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LTDA., para que sus asociados puedan utilizar el Servido de Proveeduría.- 6.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con FUNDESOL, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 7.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con SOCIEDAD SPORTIVA, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 8.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con COOPERATIVA DE TRABAJO SOY VOS LIMITADA, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 9.- Lectura y aprobación del Convenio firmado con COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS Y SO-

CIALES DE DEVOTO LIMITADA, para que sus asociados puedan utilizar el Servicio de Proveeduría.- 10.- Lectura y consideración del Convenio de COMODATO firmado con CAPYC, por los inmuebles en donde se prestará el Servicio de Proveeduría.- 11.- Consideración y aprobación de la escrituración del inmueble ubicado en Calle Iturraspe 2441 de la ciudad de San Francisco, parte del LOTE 45 de la manzana 49, Sección E, con una superficie de 329 mts. 8 dm2 inscripta en la matrícula N° 300202993501.- 12.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2021.- 13.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 14.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora; para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 15.- Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.-

3 días - N° 325823 - s/c - 03/08/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 Hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma Zoom la cual será gravada, link: <https://us05web.zoom.us/j/5916831066?pwd=RGRTRlpxNOZZTVNXeDU3EuhnZWZyQT09>, ID de reunión: 5916831066 Código de acceso: 5W8yCa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020 y rectificación en el punto tres del Acta de fecha 17/12/2020 : Elección de autoridades donde dice: " la necesidad de elegir el total de autoridades por dos años;" debe decir : " elegir las autoridades de

acuerdo al estatuto en su art 45, los cargos de Presidente ,vicepresidente ,Secretario , Prosecretarios ,Tesorero y Protesorero por el término de dos años;" los 3 Vocales titulares y los 3 Vocales Suplentes por el termino de 1 año. Donde dice "Sergio Rodolfo Rizzi", debe decir: "Sergio Daniel Rizzi". Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 325660 - s/c - 03/08/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

Por Acta N°444, de la Comisión Directiva de fecha 23 de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, y en el caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus y que persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que se podrá accederse mediante el link que será emitido por la comisión Directiva, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Asamblea fuera de término, de acuerdo fijado en el estatuto. 3. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables de los años 2018, 2019 y 2020. 4. Renovación de autoridades por mandatos vencidos, comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 326185 - s/c - 04/08/2021 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Agosto de 2021, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará por razones de público conocimiento de pandemia COVID-19, de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail victorcombin@gmail.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea

se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 9 finalizado el 31 de Marzo de 2020 y N° 10 finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Electoral y Revisadora de Cuentas. San Francisco, Julio 2021. El Secretario.

3 días - N° 326200 - s/c - 04/08/2021 - BOE

PUENTE A LAS NACIONES ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio a las 17 hs. en calle Tanti 1964 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio 2019 y 2020, 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

1 día - N° 326138 - \$ 307,80 - 02/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA CALERA - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Señora VIDAL VEGA María Angela Ludmila DNI: 18.686.282, Cuit 27-18686282-7, domicilio en calle Quinchán n° 1006 B° Parque República de la ciudad de Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de GERVILLA Fabiana Soledad, DNI n° 29.963.712, Cuit 27-29963712-9, con domicilio en calle Miguel Cané n° 437 B° Industrial de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Destinado al rubro Farmacia y Perfumería en general ubicada en calle Vélez Sarsfield n° 570 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Rosario de Santa Fe 876 - Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Cr. Lope Juan Carlos - DNI 8.409.517

5 días - N° 325441 - \$ 1441,55 - 06/08/2021 - BOE

METZER Y CIA VIAJES S.R.L. CUIT N° 30-66813510-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 18, 5° Piso, Dpto. 38, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Matrícula N° 8392-B, representada en éste acto por la Sra. Edith Margarita Ana Metzger DNI 13.819.666, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, denominado "METZER TRAVEL" sito en calle Ricardo Rojas N° 6759, 2 Piso, Local 9, B° Argüello, Ciudad de Córdoba, inscripta en Secretaria de Turismo de la Nación, Legajo N° 13015, al Sr CLAUDIO JAVIER TARQUINO,

DNI. 23.611.733, CUIT N° 20-23611733-3, mayor de edad, nacido el 05 de Febrero de 1974, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio N° 536, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, incluye derechos y acciones de la habilitación expedida por la Secretaria de Turismo de la Nación Legajo N° 13015, habilitación municipal de la ciudad de Córdoba N° 03003897/19, clientela y la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio. Libre de pasivos y empleados. Oposiciones por el termino de ley: Al comprador, Sr. Claudio Javier Tarquino, DNI 23.611.733, con domicilio en calle 9 de Julio N° 680, Luque, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 324728 - \$ 2941,45 - 03/08/2021 - BOE

Córdoba. SIRAVEGNA SILVIA ELENA DNI N° 17.011.597, domiciliada en calle 3 de Junio 2408 General Belgrano, de la Localidad de Córdoba Capital, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SIRAVEGNA" ubicado en calle Francisco Alarcón 2206, de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de IRAZOQUE VERNICA DEL VALLE DNI N° 24.726.399 domiciliada en Martiniano Chilavert 3060 Villa Corina de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A", de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 325331 - \$ 1976,85 - 05/08/2021 - BOE

RIO TERCERO - César Francisco Baiocco CUIT N° 20-08556284-4, con domicilio en calle Hilario Cuadros 518, Ciudad de Río Tercero, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Metalúrgico, denominado "Industrias Metalúrgicas SILMAR", sito en calle Cid Campeador 375, Ciudad de Río Tercero, al Sr. Gabriel Emilio Ferreyra, DNI 18.184.691, CUIT N° 20-18184691-8, mayor de edad, argentino, estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Hilario Cuadros N° 250, Localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, incluye derechos y acciones de la habilitación municipal de la ciudad de Río Tercero, clientela y la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio. Libre de pasivos. Oposiciones por el termino de ley: Al abogado Gustavo

Andrés Pretini, M.P. 10-266, con domicilio en calle General Roca N° 1449, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 325668 - \$ 3676,75 - 05/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ULIFEON S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2021.Socios:

1) PABLO DANIEL BIASSONI TORO, D.N.I. N°33759221, CUIT/CUIL N° 20337592210, nacido/a el día 30/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 61, piso 6, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ALEJANDRO MOLINA MONTIVERO, D.N.I. N°32750503, CUIT/CUIL N° 20327505034, nacido/a el día 29/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odonólogo/A, con domicilio real en Calle Lorenzo Fernandez Oeste 6100, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de San Juan, República Argentina 3) LUCAS FABIAN ACCASTELLO, D.N.I. N°34507156, CUIT/CUIL N° 20345071564, nacido/a el día 01/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 739, piso 7, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GERARDO ARIEL MOLINA, D.N.I. N°33630119, CUIT/CUIL N° 20336301190, nacido/a el día 08/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Lorenzo Fernandez Oeste 6100, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de San Juan, Argentina. Denominación: ULIFEON S.A.S.Sede: Calle Derqui Pres Santiago 61, piso 6, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Software y servicios informáticos: Creación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, transformación, puesta a punto, implementación, administración, gestión y comercialización de software, sistemas, plataformas y aplicaciones informáticas y sitios web propios originales registrables o de

terceros, así como de productos vinculados con la red Internet u otros sistemas o redes de comunicación de cualquier tipo que existieran en el futuro. Prestación de servicios informáticos, mantenimiento, configuración, instalación, adaptación, integración, soporte técnico, desarrollo a medida, asesoramiento, consultoría y auditoría profesional relacionados con software, sistemas, plataformas y aplicaciones informáticas y sitios web propios o de terceros, así como de productos vinculados con la red Internet u otros sistemas o redes de comunicación de cualquier tipo que existieran en el futuro, provisión de servicios de aplicaciones (ASP), software como servicio (SAAS) y servicios de computación en la nube (cloud computing). Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas, artísticas, educativas, culturales y relacionadas con el ámbito de la salud, incluyendo tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet industrial, internet de las cosas, blockchain y realidad aumentada y virtual. Tratamiento informatizado de datos personales y bases de datos personales propias y de terceros. 2) Formación y capacitación: Realización y organización de actividades de formación y capacitación, así como diseño, creación, edición, organización, publicación, comercialización y distribución de cursos, manuales, libros, vídeos, software y, en general, cualquier producto audiovisual, propios o de terceros, destinados a la capacitación, formación y educación. 3) Importación y exportación de productos y servicios relacionados con los puntos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Nueve Mil (59000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Nueve (59.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO DANIEL BIASSONI TORO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO MOLINA MONTIVERO, suscribe la cantidad de 260 acciones. 3) LUCAS FABIAN ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 230 acciones. 4) GERARDO ARIEL MOLINA, suscribe la cantidad de 270 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DANIEL BIASSONI TORO, D.N.I. N°33759221 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GERARDO ARIEL MOLINA, D.N.I. N°33630119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Re-

presentación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL BIASSONI TORO, D.N.I. N°33759221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326080 - s/c - 02/08/2021 - BOE

TRANSPORTE EL GATO S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2021. Socios: 1) LUIS ANDRES ROSSETO, D.N.I. N°26646018, CUIT/CUIL N° 20266460180, nacido/a el día 28/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe Norte 1, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA LIDIA JAQUELINA PERUSILO, D.N.I. N°22305668, CUIT/CUIL N° 27223056682, nacido/a el día 18/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Santa Fe Norte 1, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE EL GATO S.A.S. Sede: Calle Santa Fe Norte 1, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil (56000) representado por 56 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ANDRES ROSSETO, suscribe la cantidad de 28 acciones. 2) SILVIA LIDIA JAQUELINA PERUSILO, suscribe la cantidad de 28 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ANDRES ROSSETO, D.N.I. N°26646018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA LIDIA JAQUELINA PERUSILO, D.N.I. N°22305668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA LIDIA JAQUELINA PERUSILO, D.N.I. N°22305668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326179 - s/c - 02/08/2021 - BOE

NORTE PUNTANO S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2021. Socios: 1) RODRIGO MAXIMILIANO ACEVEDO, D.N.I. N°32071247, CUIT/CUIL N° 20320712476, nacido/a el día 09/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tissera 451, de la ciudad de Merlo, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) ELIANA JANET LUCERO, D.N.I. N°33233178, CUIT/CUIL N° 27332331782, nacido/a el día 13/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivia 395, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NORTE PUNTANO S.A.S. Sede: Calle Bolivia 395, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cria en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado porcino y bovino, para la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. b) Comercialización y distribución de productos cárnicos, al por menor y al por mayor. c) Consignatario de hacienda. d) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- e) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MAXIMILIANO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 900

acciones. 2) ELIANA JANET LUCERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. N°31278604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO MAXIMILIANO ACEVEDO, D.N.I. N°32071247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. N°31278604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326203 - s/c - 02/08/2021 - BOE

GRUPO JRG S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) GUSTAVO ALBERTO GUASTINI, D.N.I. N°17156968, CUIT/CUIL N° 20171569681, nacido/a el día 24/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Haedo 1606, piso PB, departamento 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER MODESTO PEIRONE, D.N.I. N°16028864, CUIT/CUIL N° 20160288648, nacido/a el día 23/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 1414, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ROBERTO DANIEL CONTI, D.N.I. N°22919707, CUIT/CUIL N° 20229197070, nacido/a el día 16/07/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Pujato 680, barrio Guadalupe Este, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: GRUPO JRG S.A.S. Sede: Calle Agustin Garzon 1414, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, distribución, transporte, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de: a) máquinas

y artículos para la belleza femenina/ masculina como los son secadores, planchas y cortadoras de cabello, afeitadoras, depiladoras, trimmer recorta barba, también sus accesorios (tijeras, peines, cuchillas, etc.); b) Artículos del hogar como heladeras, lavarropas, aire acondicionados, estufas, calefactores, licuadoras, cafeteras, extractores de aire, equipos de sonido, etc.; c) Artículos Electrónicos como computadoras, notebook, Tablets, celulares, parlantes, audífonos bluetooth y todos sus accesorios. 2) Exportación e importación de productos regionales (dulces, mermeladas, jaleas, alfajores, bebidas, etc.). Y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ALBERTO GUASTINI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JAVIER MODESTO PEIRONE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) ROBERTO DANIEL CONTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER MODESTO PEIRONE, D.N.I. N°16028864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALBERTO GUASTINI, D.N.I. N°17156968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MODESTO PEIRONE, D.N.I. N°16028864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326204 - s/c - 02/08/2021 - BOE

P&MG S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) MARIO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°14725146, CUIT/CUIL N° 20147251468, nacido/a el día 12/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Copiapo 1522, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: P&MG S.A.S. Sede: Calle Oro Obispo 441, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO DANIEL GUEVARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°14725146 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GALETTO, D.N.I. N°24619558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°14725146. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326212 - s/c - 02/08/2021 - BOE

TRANSPORTE EL LORO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) MARCOS ANTONIO MORENO, D.N.I. N°32263430, CUIT/CUIL N° 20322634308, nacido/a el día 26/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Los Dos Alamos 2550, de la ciudad de San Rafael, Departamento San Rafael, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) CRISTIAN MARIANO MORENO, D.N.I. N°27805182, CUIT/CUIL N° 20278051820, nacido/a el día 30/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Tucuman 613, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE EL LORO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Tucuman 613, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ANTONIO MORENO, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) CRISTIAN MARIANO MORENO, suscribe la cantidad de 260 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN MARIANO MORENO, D.N.I. N°27805182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ANTONIO MORENO, D.N.I. N°32263430 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MARIANO MORENO, D.N.I. N°27805182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326230 - s/c - 02/08/2021 - BOE

GRANTORRE S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) NICOLAS ADRIAN GRANELLI, D.N.I. N°30035245, CUIT/CUIL N° 20300352457, nacido/a el día 02/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Cerros 217, departamento 2, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRANTORRE S.A.S. Sede: Calle Los Cerros 217, departamento 2, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ADRIAN GRANELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ADRIAN GRANELLI, D.N.I. N°30035245 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA HAYDEE TORRECILLAS, D.N.I. N°10831908 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ADRIAN GRANELLI, D.N.I. N°30035245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 326233 - s/c - 02/08/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA WASKA & ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) MATIAS DAMIAN MACAGNO, D.N.I. N°33446506, CUIT/CUIL N° 20334465064, nacido/a el día 17/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Emilio Olmos 365, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL ALEJANDRO BOVO, D.N.I. N°32540366, CUIT/CUIL N° 20325403668, nacido/a el día 10/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Olmos 365, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO LA WASKA & ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Gregorio Dean Funes 177, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAMIAN MACAGNO, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) EMANUEL ALEJANDRO BOVO, suscribe la cantidad de 260 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DAMIAN MACAGNO, D.N.I. N°33446506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ALEJANDRO BOVO, D.N.I. N°32540366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAMIAN MACAGNO, D.N.I. N°33446506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 326235 - s/c - 02/08/2021 - BOE

IMAGEN URBANA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) GABRIELA ALEXANDRA IM, D.N.I. N°30023151, CUIT/CUIL N° 27300231514, nacido/a el día 16/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 284, piso 5, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IMAGEN URBANA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 31, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ALEXANDRA IM, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La admi-

nistración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA ALEXANDRA IM, D.N.I. N°30023151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA VILLEGAS IM, D.N.I. N°44719651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ALEXANDRA IM, D.N.I. N°30023151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326244 - s/c - 02/08/2021 - BOE

FUNDACIÓN NUEVO MILENIUM

Por acta N° 3 celebrada a los quince (15) días del mes de mayo del 2021, se decidió por unanimidad de los presentes que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a la calle Cavalango 4472. Barrio Empalme. CP 5006, Córdoba Capital, provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 326167 - s/c - 02/08/2021 - BOE

ERLB S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) ELISA MAGDALENA RAMOS, D.N.I. N°31556133, CUIT/CUIL N° 27315561332, nacido/a el día 13/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 207, piso 7, departamento D, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ERLB S.A.S. Sede: Calle Montevideo 207, piso 7, departamento D, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISA MAGDALENA RAMOS, suscribe la cantidad de

600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELISA MAGDALENA RAMOS, D.N.I. N°31556133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE RAFAEL LUCERO BRINGAS, D.N.I. N°29253017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISA MAGDALENA RAMOS, D.N.I. N°31556133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326252 - s/c - 02/08/2021 - BOE

ESPUMOSOS DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) JOSÉ LUIS FRUSSO, D.N.I. N°13044066, CUIT/ CUIL N° 20130440666, nacido/a el día 14/05/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 2058, piso 5, departamento B, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESPUMOSOS DEL VALLE S.A.S. Sede: Ruta Provincial S 210 Km. 26, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS FRUSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ LUIS FRUSSO, D.N.I. N°13044066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TERESA FRUSSO, D.N.I. N°14622392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS FRUSSO, D.N.I. N°13044066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326177 - s/c - 02/08/2021 - BOE

ESPEJO HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2021. Socios: 1) CESAR MARCELO ESPEJO, D.N.I. N°26389315, CUIT/CUIL N° 20263893159, nacido/a el día 29/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 358, de la ciudad de General Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO DAVID ESPEJO, D.N.I. N°27871999, CUIT/CUIL N° 20278719996, nacido/a el día 08/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 453, de la ciudad de General Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESPEJO HERMANOS S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 224, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR MARCELO ESPEJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HUGO DAVID ESPEJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR MARCELO ESPEJO, D.N.I. N°26389315 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO DAVID ESPEJO, D.N.I. N°27871999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR MARCELO ESPEJO, D.N.I. N°26389315. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326265 - s/c - 02/08/2021 - BOE

MISTER WINE S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) GASTON ABELLAN, D.N.I. N°40835647, CUIT/CUIL N° 20408356475, nacido/a el día 06/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Richieri 2750, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°26043270, CUIT/CUIL N° 20260432703, nacido/a el día 18/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Maria Perez Arzeno 5458, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSVALDO MIGUEL FIDILIO, D.N.I. N°18385527, CUIT/CUIL N° 20183855272, nacido/a el día 11/05/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Armenia 1832, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MISTER WINE S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 4205, torre/local A, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran, como así también de artistas; (ii) Desarrollo integral de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o reuniones sociales con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales o salones para dichos eventos; (iii) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de los eventos indicados en el punto (i) precedente, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de aconte-

cimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (iv) Contratación y/o representación de artistas, intérpretes y/o ejecutantes, sean nacionales o extranjeros, de obras nacionales y/o extranjeras, sean éstos de carácter profesional o no y de manera individual y/o en grupo; (v) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vi) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos y aquellos específicos para la promoción de eventos, espectáculos y artistas; (vii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol y con alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados y de almacén, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (viii) Explotación y administración de locales para discotecas, pistas de baile, locales nocturnos en los que podrá realizarse todo tipo de espectáculos públicos, shows musicales en vivo, números artísticos de todo tipo, expendio de refrigerios, venta de comida y merchandising publicitario; (ix) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; y (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisio-

nes, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ABELLAN, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, suscribe la cantidad de 275 acciones. 3) OSVALDO MIGUEL FIDILIO, suscribe la cantidad de 275 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°26043270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO MIGUEL FIDILIO, D.N.I. N°18385527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°26043270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326283 - s/c - 02/08/2021 - BOE

GYL S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) NESTOR GABRIEL SAVORETTI, D.N.I. N°20570903, CUIT/CUIL N° 20205709038, nacido/a el día 24/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejerina Norte 908, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA LAURA FILIPPA, D.N.I. N°26723034, CUIT/CUIL N° 27267230345, nacido/a el día 28/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domi-

cilio real en Calle Tejerina Norte 908, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GYL S.A.S. Sede: Calle San Juan 844, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR GABRIEL SAVORETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA LAURA FILIPPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR GABRIEL SAVORETTI, D.N.I. N°20570903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA LAURA FILIPPA, D.N.I. N°26723034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR GABRIEL SAVORETTI, D.N.I. N°20570903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 326295 - s/c - 02/08/2021 - BOE

R&R INGENIERIA S.A.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) GABRIEL RUSTAN, D.N.I. N°34189226, CUIT/CUIL N° 20341892261, nacido/a el día 24/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 459, piso PB, departamento G, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO RICCA, D.N.I. N°35103016, CUIT/CUIL N° 20351030160, nacido/a el día 31/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión In-

geniero/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 74, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: R&R INGENIERIA S.A. Sede: Calle Suipacha 2211, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RUSTAN, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) LEONARDO RICCA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIEL RUSTAN, D.N.I. N°34189226 2) Director/a Suplente: LEONARDO RICCA, D.N.I. N°35103016. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326305 - s/c - 02/08/2021 - BOE

BOTAFOGO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA, D.N.I. N°23226717, CUIT/CUIL N° 27232267173, nacido/a el día 02/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Botafogo 3796, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO GIRAUDDO, D.N.I. N°26178881, CUIT/CUIL N° 20261788811, nacido/a el día 29/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ca-

lle Botafogo 3796, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOTAFOGO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Botafogo 3796, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE IGNACIO GIRAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA, D.N.I. N°23226717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO GIRAUDO, D.N.I. N°26178881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA, D.N.I. N°23226717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 326317 - s/c - 02/08/2021 - BOE

ESCALERA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) PABLO DIAMANTE, D.N.I. N°30971772, CUIT/CUIL N° 20309717725, nacido/a el día 12/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 4590, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, D.N.I. N°32240479, CUIT/CUIL N° 20322404795, nacido/a el día 14/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronómico/A, con

domicilio real en Calle Gallardo Angel 1907, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, D.N.I. N°33222681, CUIT/CUIL N° 23332226819, nacido/a el día 02/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronómico/A, con domicilio real en Calle Gallardo Angel 1907, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESCALERA S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 10, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos (54432) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cuarenta Y Cuatro Con Treinta Y Dos Céntimos (544.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DIAMANTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DIAMANTE, D.N.I. N°30971772 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, D.N.I. N°32240479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DIAMANTE, D.N.I. N°30971772. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326323 - s/c - 02/08/2021 - BOE

LUBRAZ S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) LUCAS MAXIMILIANO BRAVIN, D.N.I. N°37172490, CUIT/CUIL N° 20371724908, nacido/a el día 08/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Robles 390, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUBRAZ S.A.S. Sede: Calle Los Robles 390, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) De explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo.- B) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola.- C) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- D) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- E) Transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros.- F) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. G) Celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables

simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MAXIMILIANO BRAVIN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS MAXIMILIANO BRAVIN, D.N.I. N°37172490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO HORACIO BRAVIN, D.N.I. N°14664595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MAXIMILIANO BRAVIN, D.N.I. N°37172490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 326331 - s/c - 02/08/2021 - BOE

VATES S.A

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 16/07/2021 se designaron miembros titulares y suplentes del directorio por tres ejercicios (del 01/01/2021 al 31/12/2023), quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular en cargo de Presidente al Sr. Mario Augusto Barra, D.N.I. 18437723; como Director Titular en cargo de Vicepresidente al Sr. Omar Daniel Vega,

D.N.I 20380068; Como Director Titular al Sr. Marcelo Gustavo Quinteros, D.N.I 18501836,; como Director Titular al Sr. Bernardo Jesús Barra, D.N.I 21967907; como Director Suplente al Sr. Mariano Pelatía, D.N.I 25891764 y como Directora Suplente a la Sra. Rosana Mariel Bonnet, D.N.I 21875318.

1 día - N° 326097 - \$ 571,30 - 02/08/2021 - BOE

TINA REGALOS S.R.L.

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL...

Con fecha 19/11/2020, el Sr. Daniel Enrique Martin vende, cede y transfiere a favor de María Ysabel Argentina Bazán, María Cecilia Martin y Julian Martin la totalidad (100%) de las cuotas sociales que tiene en la razón social Tina Regalos S.R.L., consistentes en la cantidad de cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien cada una (\$100 c/u), las que son adquiridas por los pre-nombrados en las siguientes cantidades y proporciones a saber: 1º María Ysabel Argentina Bazán adquiere la cantidad de Trescientas sesenta (360) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien cada uno (\$100 c/u) que representan el (40%), que junto con el 50 % que ya son de su propiedad alcanza al 90 % del capital social; 2º María Cecilia Martin adquiere la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien cada una (\$100 c/u) que representan el cinco (5%) del capital social; y 3º Julian Martin adquiere la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien cada una (\$100 c/u) que representan el cinco por ciento (5%) del capital social. Queda expresamente establecido y acordado que la presente venta, cesion y transferencia efectuada por el sr. Daniel Enrique Martin involucra e implica, la cesion y transferencia de los derechos, acciones y obligaciones inherentes a las Cuotas Sociales cedidas. De común acuerdo resuelven por unanimidad de votos lo siguiente: 1) Modificar la clausula 5ª del contrato social constitutivo: la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de dos (2) socios gerentes, que designara la Asamblea o Reunión de socios que represente la mayoría del capital social y durarán en su cargo por tiempo indeterminado, mientras dure el contrato social, pudiendo ser removidos y/o reemplazados de la misma manera, en cualquier momento. Los socios gerentes podrán actuar indistintamente en forma conjunta o individual, cualquiera de ellos; teniendo en tal o cual caso, todas las facultades

y atribuciones para realizar los actos, gestiones, trámites y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, en los términos del art 157 y ccs. de la Ley General de Sociedades. 2) Establecer nuevo domicilio de la Sede Social: Se fija y establece nuevo domicilio social y legal de la firma TINA REGALOS S.R.L., en calle Pedro C. Molina N° 398, Bº Brochero, de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia Córdoba. 3) se designan nuevos socios-gerentes, a los señores María Ysabel Argentina Bazán D.N.I N° 5.297.910 y Julian Martin, D.N.I. N° 29.204.190.

1 día - N° 325109 - \$ 1383,82 - 02/08/2021 - BOE

MARIN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 31 del 14 de julio del 2021 el Directorio para el ejercicio 2021-2022 quedó así constituido: PRESIDENTE: Héctor Eduardo Marín D.N.I : 17.002.649, VICEPRESIDENTE: Arturo Elías Marín D.N.I 6.496.050, DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Ignacio Marín D.N.I 40.110.228. Córdoba 26 de julio de 2021.

1 día - N° 325217 - \$ 129,84 - 02/08/2021 - BOE

BELMA S.R.L.

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Junio del año 2021, entre la Sra. ESTELA MARY URQUIZA, D.N.I. N° 17.563.268, de 55 años de edad, viuda, argentina, de profesión productor agropecuario nacida el 11/07/65, con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Srta. LUCIA OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 40.204.550, de 24 años de edad, soltera, argentina, de profesión Lic. En Administración de Empresas y Comercio Internacional, nacida el 20/04/97, con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; el Sr. MATEO OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 42.048.747, de 21 años de edad, soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 12/11/99, con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y, el Sr. AGUSTÍN OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 43.297.489, de 20 años de edad, soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 21/06/01 con domicilio en calle Río Grande N° 460, 5º Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han

convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional N° 19.550 y sus modificaciones en lo que a éste tipo de Sociedad corresponde. 1) Fecha instrumento de constitución: 29/06/2021. 2) Denominación social: "BELMA S.R.L." 3) domicilio de la sociedad: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y forestales, propios o de terceros, en el país o en el extranjero; a la compra y venta, y/o acopio, y/o guarda, y/o depósito, y/o fraccionamiento, y/o almacenamiento, y/o distribución, y/o exportación de productos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y frutos del país; faena de hacienda; fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria; la compra y venta y/o distribución, y/o exportación de semillas, forrajes, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, herramientas y artículos rurales que se relacionen con la actividad agrícola-ganadera, frutihortícola y forestal; establecer campos para invernada y cría de hacienda vacuna, porcina, equina, lanar y cualquier otro tipo de ganado. Explotar tambos y cabañas y hacer todo tipo de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; asesoramiento de ingeniería agronómica y veterinaria, servicios de labranza, siembra y trasplante. Servicios de fumigación y de toda maquinaria agrícola. Todo servicio agrícola-ganadero en general; transporte de cargas en general, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en especial al transporte de productos agropecuarios, de haciendas, cereales, frutas, verduras, y frutos del país, pudiendo a estos efectos, asumir y explotar concesiones, licencias y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales; asistencia técnica, administrativa, de consultoría, administración y dirección; operaciones financieras, pudiendo a estos efectos recibir y otorgar préstamos, constituir prendas e hipotecas, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos valores, acciones, bonos, papeles de comercio, constituir prendas, hipotecas, otorgar avales y garantías, fideicomisos, dar y toma en leasing, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público; ejercer representaciones, corretajes, mandatos, agencias y comisiones; gestiones de negocios,

asesoramientos y administraciones.- 5) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), formado por cien (100) cuotas de capital de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) la Sra. ESTELA MARY URQUIZA suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), integrando la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-) en efectivo en este acto, o sea el 25% del total del capital social; b) La Sra. LUCIA OSELLA URQUIZA suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha; c) El Sr. MATEO OSELLA URQUIZA, suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha; y, d) el Sr. AGUSTÍN OSELLA URQUIZA, suscribe la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) cada una de ellas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha. Conforme lo manifestado precedentemente, el capital social fijado se encuentra totalmente suscripto, e integrado en un veinticinco (25%) en efectivo, debiendo ser integrado por los socios correspondientes el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo legal de dos años contados desde la fecha de suscripción del presente.- Se pacta conforme al art. 151 de la Ley 19.550 que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas, dichas cuotas figurarán en el balance e incrementarán el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción.- 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad en toda su existencia será ejercida por al menos un (1) gerente titular designado en asamblea de socios, quien revestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo. La Representación Legal y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Gerente

y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente". Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular.- 8) Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de Julio de cada año.- En este mismo acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Río Grande N° 460, 5° Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; b) Designar como Gerente titular al socio Sra. ESTELA MARY URQUIZA, D.N.I. N° 17.563.268, y en el carácter de suplente para el caso de vacancia, a la Srta. LUCIA OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 40.204.550. Los Gerentes designados y presentes en este acto aceptan, bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo para el cual han sido designados, siendo plenamente capaces para ejercer los cargos correspondientes, no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 157 y 264 de la LGS y constituyen domicilio especial en: La Gerente titular, Sra. ESTELA MARY URQUIZA, D.N.I. N° 17.563.268, en calle Río Grande N° 460, 5° Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y la Gerente Suplente, Srta. LUCIA OSELLA URQUIZA, D.N.I. N° 40.204.550, en calle Río Grande N° 460, 5° Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 325311 - \$ 4244,23 - 02/08/2021 - BOE

POLICOR SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27 de Julio de 2021, se resolvió la elección de GABRIEL IGNACIO LEDESMA D.N.I. N°33.303.419 como Director Titular y Presidente y FEDERICO CRISTIAN LEDESMA, D.N.I. N° 31.219.804 como Director Suplente.

1 día - N° 325378 - \$ 230,45 - 02/08/2021 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DERECHO DE ACRECER

Se informa a los Accionistas de HAMBARE S.A., que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2021, se resolvió aumentar el capital social, que actualmente asciende a \$ 212.500,00, en la suma de cinco millones de pesos (\$

5.000.000,00), emitiendo 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Habiendo vencido el plazo para que los accionistas ejercitaran el derecho de preferencia, se informa que han quedado disponible por suscribir \$ 774.070,00 a fin de que los accionistas que ejercitaron el derecho de preferencia, puedan ejercer el derecho de acrecer, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de edicto, notificando al Directorio la cantidad de acciones a suscribir. Los accionistas podrán notificar el ejercicio de su derecho enviando mail al correo electrónico osvaldocarmine@hotmail.com. El directorio. Osvaldo Amadeo Carmine. Presidente.

3 días - N° 325412 - \$ 1322,85 - 04/08/2021 - BOE

UNION NEGOCIOS FAMILIARES SA

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria, de fecha 18/03/2021, fueron designados los miembros del Directorio de la siguiente forma: -Javier Edgardo Rivera DNI 18232369, Presidente y Director titular -Marina Eugenia Rivera DNI 29123324 Directora titular -Raffaeli Alejandro Fabián DNI 20454724 Director Titular -Cesar Adrián Rivera DNI 20915906 Director suplente.

1 día - N° 325320 - \$ 120,83 - 02/08/2021 - BOE

TECNOWERK S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

DISOLUCIÓN NOMBAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2021 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador al Señor José Luis Lafilto, D.N.I. N° 23.324.941.

1 día - N° 325364 - \$ 115 - 02/08/2021 - BOE

WORLD HOLDINGS S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de Fecha 26/07/2021. Socios: 1) Walter Guillermo, Delacheca, D.N.I. N° 38.281.935, CUIT N° 20-38281935-8, nacido el día Cinco (05) de noviembre de 1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Laprida N° 1991, barrio Monte Grande, de la Ciudad de Río Tercero,

Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) Jonathan José, Zapata Loza, D.N.I. N° 39.176.936, CUIT N° 20-39176936-3, nacido el día Dos (02) de octubre de 1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bolívar N° 115, barrio Centro, de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: WORLD HOLDINGS S.A.S. Sede: Libertad N° 139, de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial de Hoteles, Hostelerías, Moteles, y cualquier otro tipo de hospedaje que brinde servicios de habitación transitorias, como así también los servicios accesorios de estos, tales como sus comedores, cafeterías, bares, salones de eventos, restaurantes, lavanderías, cocheras, lavado de vehículos, traslados, tours, alquiler de artículos de playa, pileta, baño, etc. Dichas explotaciones podrán ser hechas por la sociedad, mediante la construcción o puesta en marcha de nuevos inmuebles o lugares de hospedaje, como así también mediante la compra, alquiler o concesión por parte de privados de explotaciones de hospedaje transitorio en cualquiera de sus formas ya construidas, instaladas y/o en funcionamiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por Quinientas (500) acciones, de Pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. Suscripción: 1) Walter Guillermo, Delacheca, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, por un total de Pesos Trescientos Mil (\$300.000). 2) Jonathan José, Zapata Loza, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de Pesos Doscientos Mil (\$200.000). Administración: La administración estará a cargo de Walter Guillermo, Delacheca D.N.I. N° 38.281.935 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Jonathan José, Zapata Loza, D.N.I. N° 39.176.936, en el carácter

de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Jonathan José, Zapata Loza, D.N.I. N° 39.176.936, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325431 - \$ 1876,72 - 02/08/2021 - BOE

CM CONSTRUCCIONES SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se publica, en los términos del art 10 LGS, las sucesivas cesiones de Cuotas Sociales y modificaciones del Contrato Social de "CM CONSTRUCCIONES SRL": I) Por contrato de cesión de fecha 05/03/2018 los socios IGNACIO GROSSO, DNI 30.471.730, CUIT 20-30471730-1, argentino, soltero, nacido el 05/10/1983, Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en calle Buenos Aires 521, Piso 3° "A" Ciudad de Córdoba y EZEQUIEL FACUNDO CARABAJAL, DNI 23.107.248, CUIT 23-23107248-9, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela María del Milagro Carmona Canedo, nacido el 08/06/1973, Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en calle La Capilla n° 6.832, Ciudad de Córdoba, CEDIERON al Sr. LUCIANO RIZZETTI, DNI 30.330.546, CUIT 20-30330546-8, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Bravo, nacido el 10/07/1983, Comerciante, con domicilio en Donaciano del Campillo 1260, Ciudad de Córdoba, la cantidad de 33 cuotas sociales de \$100, cada una, lo que le otorgo una participación del 33% del capital social. II) Por Acta de Reunión de socios n° 8, de fecha 05/03/2018, los socios de "CM CONSTRUCCIONES SRL" resolvieron modificar las cláusulas Cuarta y Quita del Contrato Social las que quedaron redactadas del siguiente modo: "CLAUSULA CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$30.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos trescientos cada una (\$300,00), que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Ignacio Grosso, treinta y tres (33) cuotas sociales que se corresponden con el 33% del capital social; el Sr. Ezequiel Facundo Carabajal, Treinta y cuatro (34) cuotas que se corresponden con el 34% del capital social; y el Sr. Luciano Rizzetti las Treinta y tres (33) cuotas restantes que

se corresponden con el 33% del capital social. El aporte de capital indicado se ha realizado en bienes muebles no registrables, según inventario y valuación suscripto por los socios, el que forma parte de los documentos de constitución de la sociedad"; "CLAUSULA QUINTA: La Dirección y Administración será ejercida por los tres socios integrantes del capital social, los cuales durarán en sus funciones 4 años, a tal efecto, en este acto los socios acuerdan por unanimidad que el cargo será ejercido por los suscriptos IGNACIO GROSSO, EZEQUIEL FACUNDO CARABAJAL y LUCIANO RIZZETTI, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta. Los socios Gerentes podrán realizar cualquier acto o contrato que tenga por objeto adquirir derechos y contraer obligaciones a nombre de la Sociedad, como comprar, vender, ceder, permutar, arrendar, o en otra forma, adquirir o enajenar toda clase de bienes que correspondan a la sociedad, sean muebles o inmuebles, títulos derechos o acciones o cualquier otro abonando y percibiendo los importes, constituir prendas o hipotecas y todo otro derecho real sobre bienes sociales cualquiera sean, tomar dinero en prestaciones de bancos, en conformidad con sus leyes o cartas orgánicas, bajo las condiciones, cláusulas, intereses y demás convenciones que se estipulen, hacer depósitos en los bancos, y retirarlo por cheques y otro género de libranzas a la orden o al portador. Suscribir letras, pagarés, vales giros y todo otro documento o papel comercial, los que podrán endosar o negociar. Representarán a la sociedad en cualquier clase de juicios con amplias facultades y podrán conferir Poderes Generales o Especiales a tales fines y para que representen a la sociedad ante Los Tribunales Judiciales, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social Nacional o Provincial y todo otro ministerio Nacional o Provincial, autoridades nacionales, Provinciales y Municipales, no siendo la enumeración precedente limitativa de las facultades que tienen los socios gerentes, quienes podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación o conferir poder especial o general a favor del otro socio a dichos fines." III) Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 26/12/2019 el Socio EZEQUIEL FACUNDO CARABAJAL (cuyos datos se tienen por reproducidos) CEDIÓ a favor del Socio IGNACIO GROSSO (cuyos datos se tienen por reproducidos) la cantidad de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales; y el Socio LUCIANO RIZZETTI (cuyos datos se tienen por reproducidos) CEDIÓ al socio IGNACIO GROSSO, la cantidad de Veintiocho (28) cuotas sociales y las restante Cinco (5) cuotas sociales las cedió a favor del Sr. CARLOS

FERNANDO LOSANO, DNI 14.290.229, CUIT 20-14290229-0, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. María Gabriela Asrin, nacido el 06/09/1960, Comerciante, con Domicilio en calle Nahuel Huapí S/N, Lote 9, Manzana N, Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba. IV) Por acta de Reunión de Socios n° 9, de fecha 26/12/2019 se aceptó la renuncia efectuada por los Socios Ezequiel Facundo Carabajal y Luciano Rizzeti, al cargo de Gerentes. V) Por acta de Reunión de Socios n°10, de fecha 26/12/2019 los socios de "CM CONSTRUCCIONES SRL" resolvieron modificar las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedaron redactadas del siguiente modo: "CLAUSULA CUARTA: El capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos trescientos (\$300) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Sr. Ignacio Grosso noventa y cinco (95) cuotas y Sr. Carlos Fernando Losano cinco (5) cuotas. El aporte de capital indicado se ha realizado en bienes muebles no registrables, según inventario y valuación suscripto por los socios, el que forma parte de los documentos de constitución de la sociedad."; "CLÁUSULA QUINTA: La Dirección y Administración será ejercida por una gerencia compuesta de un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) socios. En caso de ser plural la Gerencia será ejercida en forma individual e indistinta. Los Gerentes serán designados por la Reunión de Socios y durarán 4 años en sus cargos. En este acto los socios acuerdan por unanimidad que el cargo será ejercido por el suscripto IGNACIO GROSSO. Los Gerentes podrán realizar cualquier acto o contrato que tenga por objeto adquirir derechos y contraer obligaciones a nombre de la Sociedad, como comprar, vender, ceder, permutar, arrendar, o en otra forma adquirir o enajenar toda clase de bienes que correspondan a la Sociedad, sean muebles o inmuebles, títulos, derechos, acciones, o cualquier otro abonando y percibiendo los importes, constituir prendas o hipotecas y todo otro derecho real sobre bienes sociales cualquiera sean, tomando dinero en préstamo en bancos, en conformidad con sus leyes o cartas orgánicas, bajo las condiciones, cláusulas, intereses y demás convenciones que se estipulen, hacer depósitos en los bancos, y retirarlos por cheques y otro género de libranzas a la orden o al portador. Suscribir letras, pagarés, vales giros y todo otro documento o papel comercial, los que podrán endosar o negociar. Representarán a la Sociedad en cualquier clase de juicios con amplias facultades y podrán conferir Poderes Generales o Especiales a tales fines y para que representen a la Sociedad ante Los Tribunales Judiciales, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social Nacional o

Provincial y todo otro Ministerio Nacional o Provincial, autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, no siendo la enumeración precedente limitativa de las facultades que tienen los socios gerentes, quienes podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación o conferir poder especial o general a favor del otro socio a dichos fines." Asimismo en dicha acta se resolvió modificar la sede social a "Manzana 4, Lote 19, S/N, Barrio Cuatro Hojas, Mendiolaza, Provincia de Córdoba" y designar al Socio Ignacio Grosso como Socio Gerente.

1 día - N° 325435 - \$ 4175,33 - 02/08/2021 - BOE

CLINICA COLOMBO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/07/2021 se resolvió por unanimidad designar por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. HUGO RAUL COLOMBO (h), D.N.I. N° 12.613.204, y como Director Suplente al Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, D.N.I. N° 31.647.008.

1 día - N° 325599 - \$ 115 - 02/08/2021 - BOE

E.G. SAT Y SERVICIOS S.R.L.

Edicto Ampliatorio del edicto N° 303022 publicado el 29 de marzo del 2021... Modifican el Artículo Cuarto del Contrato Social por el siguiente: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Andres Alberto Beas suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); y (ii) María Laura Beas suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). El capital suscripto es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25 %), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios" ... se citan los datos del nuevo socio: Andres Alberto

Beas, DNI N° 41.810.331, argentino, soltero, de 21 años de edad, nacido el 16 de febrero de 1999, de profesión comerciante, domiciliado en Rio Paraná 776, B° Altamira de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Autos: E.G. SAT Y SERVICIOS S.R.L. – INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" – Expte. N° 9755026. Juzgado de 1º. Inst. y 26° C y C.

1 día - N° 325539 - \$ 822,55 - 02/08/2021 - BOE

NOBLEZA CRIOLLA SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de As. Ordinaria del 28/07/2021. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Alberto Pérez, DNI: 13.726.325, CUIT: 20-13726325-5 y Director Suplente: Rosario del Valle Maldonado, DN: 10.927.084, CUIT: 27-10927084-4. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Tomas Uriel Romero, DNI: 45.640.110, CUIT 20-45640110-5, Director Suplente: Susana Isabel Nuñez, DNI: 24.552.603, CUIT: 27-24552603-8. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio, Sede Social a calle Caseros 365, piso 13, Depto "A" de la Cdad. de Cba, Depto. Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.-

1 día - N° 325576 - \$ 225,24 - 02/08/2021 - BOE

DIRUA S.R.L.

-CONTRATO CESION DE CUOTAS SOCIALES – DIRUA S.R.L.- En la Ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de Mayo de dos veintiuno, se reúnen los Sres. Socios de la sociedad denominada DIRUA S.R.L., Sres. Gustavo Ignacio BALLESTER, D.N.I. N° 18.016.251, argentino, casado, de 54 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en Los Alamos 1767, Lote 52, Manzana 75, B° La Pankana, de la Ciudad de La Calera, Dpto. Colón, Pcia. De Córdoba, por un lado en adelante EL CEDENTE, y Martín Horacio PIECKENSTAINER SANCHEZ, D.N.I. N° 24.119.391, Argentino, divorciado, de 45 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en Chacabuco 385 8º "C", de la Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, en adelante EL CESIONARIO, convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, que se registrará por las cláusulas que a continuación se detallan, y supletoriamente por la Ley 19.550 y sus modificaciones: PRIMERA: EL CEDENTE, cede, vende y transfiere al CESIONARIO y éste acepta de plena conformidad, la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, que tiene suscriptas e integradas en la entidad social DIRUA S.R.L., CUIT N° 30-71675054-6, sociedad constituida por contrato social suscripto en fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve e ins-

cripta en fecha veinticuatro de setiembre de dos mil veinte en el libro de protocolo de contratos y disoluciones bajo la matrícula 22876 – B.- SEGUNDA: El CEDENTE declara que no se encuentra inhibido ni impedido legalmente en modo alguno para realizar la presente cesión, como así también, que las cuotas sociales objeto del presente contrato se encuentran libres de todo embargo, prenda y/o gravámen, y que no tienen impedimentos que limiten o condicionen su libre disponibilidad.- SEGUNDO: El capital social de la sociedad queda conformado de la siguiente forma: El Sr. Martín Horacio PIECKENSTAINER, la cantidad de SEISCIENTAS (600) cuotas sociales o sea la suma de pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), y el Sr. Jorge Miguel GARNERO, la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales o sea la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000); todo sobre un total de pesos NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000) que es la totalidad del capital social suscrito e integrado totalmente a la fecha de la sociedad. TERCERA: La presente cesión se efectúa a título gratuito. CUARTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 470 y concordantes del CCCN, la Sra. Ana Inés MARTINEZ FERNANDEZ, DNI N° 18.738.724, cónyuge del CEDENTE, y con idéntico domicilio, presta su consentimiento conyugal para que el cedente suscriba el presente contrato de cesión de cuotas sociales. . QUINTA: El CEDENTE, y/o el CESIONARIO, y/o la Sra. MARIA CRISTINA ROMERO, a quienes ambos firmantes autorizan expresamente, quedan facultados para solicitar la inscripción de la presente cesión de cuotas sociales en el Registro Público de Comercio. SEXTA: Las partes renuncian al fuero federal o a cualquier otro de excepción que pudiere corresponderles, incluido el arbitral y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, para dirimir cualquier controversia que pudiere suscitarse con motivo del presente. Previa lectura y ratificación, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte, otro para la sociedad, y el restante a fin de promover el trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 325600 - \$ 1697,05 - 02/08/2021 - BOE

GRUPO RUSELIM S.A.S.

ACTA N° 11 - RATIFICACIÓN ACTAS ANTERIORES (N° 8, 9 y 10) - DESIGNACIÓN NUEVAS AUTORIDADES, REFORMA ESTATUTO Y SEDE. Por Acta N° 11 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 22/07/21, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se ratificaron las actas anteriores N° 8 del 26/3/21 (erróneamente consignada como del 26/3/20), N° 9 del 3/5/2021 y N° 10 del

31/5/21, mediante las que se eligió como nuevas autoridades a Javier Surra, DNI 33893491, nacido el 28/9/88, argentino, soltero, con domicilio real en María Montessori 4578 y especial a los fines de su cargo en Belgrano 124, P.A., Córdoba, como administrador titular y a Lucas Paterno, D.N.I. 39.494.658, nacido el 7/3/96, argentino, soltero, con domicilio real en José Barros Pazos 3399 y especial a los fines de su cargo en Belgrano 124, P.A., de la ciudad de Córdoba, como administrador suplente. Todo ello con motivo de la renuncia de Juan Pablo Abarca, DNI 39.692.738 a su puesto de administrador titular, por haber transferido sus acciones a Javier Surra. La gestión del administrador saliente fue aprobada por unanimidad. Asimismo se reformó el artículo 4 del estatuto, por reformarse el objeto social, quedando redactado así: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de Limpieza, pintura, seguridad, mantenimiento de inmuebles y espacios verdes, b) Producción y comercialización de insumos, arrendamiento, reparación y mantenimiento de maquinaria. c) Desarrollo de aplicaciones móviles, software y páginas web, servicios informáticos y mantenimiento de sistemas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." También se decidió que la nueva sede social es en calle Belgrano 124, Planta Alta, barrio centro, ciudad de Córdoba, departamento capital, Provincia de Córdoba, República. Fdo: Javier Surra, Lucas Paterno y Juan Pablo Abarca.

1 día - N° 325601 - \$ 1022,89 - 02/08/2021 - BOE

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 21 de junio de 2021, por medio de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de STARPLASTIC SA, se resolvió por unanimidad, en primer lugar, la ratificación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 30/06/2017, la cual dispuso un aumento de capital de \$260.000,00; mediante la emisión de 2600 acciones, de pesos cien (\$ 100,00) de Valor Nominal cada una, Clase "A" Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción; e integrado por Aportes Irrevocables de Capital por los accionistas Hugo Carlos Moccagatta (P) y Hugo Carlos Moccagatta (H), por partes iguales, esto es la suma de \$130.000,00 cada uno,

es decir 1300 acciones cada uno; conforme certificación contable de integración de capital emitida por Cdor. Público y certificada por el C.P.C.E. Se hace presente que los restantes accionistas renunciaron expresamente al derecho de preferencia. En segundo lugar, en el mismo acto del día 21/06/2021, se resolvió, por unanimidad, ratificar lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 06/03/2020 respecto del aumento de capital de la sociedad, en un importe menor al quintuplo (con referencia al capital inscripto de \$30.000) que autoriza la ley 19550 y el estatuto, esto es la suma de \$80.800 mediante la emisión de 808 acciones, de pesos cien (\$ 100,00) de Valor Nominal cada una, Clase "A" Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción; las cuales fueron suscriptas e integradas por los siguientes accionistas: José Alberto Gilletta: 202 acciones; Hugo Martín Moccagatta: 202 acciones; Claudio Santiago Acosta: 202 acciones; y Marcelo Cayetano Acosta: 202 acciones; tales acciones han sido integradas por capitalización de cuentas particulares de cada uno de los accionistas, conforme certificación contable de integración de capital emitida por Cdor. Público y certificada por el C.P.C.E. Se hace presente que los restantes accionistas renunciaron expresamente al derecho de preferencia. En virtud de las ratificaciones efectuadas en el presente acto asambleario, el monto del aumento de capital asciende a la suma de \$340.800,00 representado por tres mil cuatrocientos ocho (3408) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) de Valor Nominal cada una, Clase "A" Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, cuya forma y plazo de integración han sido enunciado precedentemente, y también como han sido suscriptos e integrados los respectivos aumentos de capital. Como consecuencia de lo expuesto, el capital social de la sociedad asciende a la suma de \$370.800,00 representado por 3708 acciones, de pesos cien (\$100) de Valor Nominal cada una; Clase "A" Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a (5) cinco votos por acción, las que han sido debidamente suscriptas e integradas conforme detalle precedente.

1 día - N° 325619 - \$ 1416,15 - 02/08/2021 - BOE

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 21 de junio de 2021, por medio de Asamblea General Ordinaria, se resolvió designar e integrar el Directorio de la sociedad STARPLASTIC SA, cuyo mandato será por tres

ejercicios, con los siguientes accionistas: José Alberto Giletta, DNI 25.469.201; Hugo Carlos Moccagatta, DNI 11.746.257, Hugo Martín Moccagatta, DNI 31.549.915, Claudio Santiago Acosta, DNI 29.156.498 y Marcelo Cayetano Acosta, DNI 25.198.676. En la misma oportunidad se dispuso la distribución de los cargos, quedando de la siguiente forma: Directores Titulares: José Alberto Giletta, DNI 25.469.201; Hugo Carlos Moccagatta, DNI 11.746.257, Hugo Martín Moccagatta, DNI 31.549.915; y Directores Suplentes, a los accionistas: Claudio Santiago Acosta, DNI 29.156.498 y Marcelo Cayetano Acosta, DNI 25.198.676. Todos los designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial. También por unanimidad, se designó como Presidente de la sociedad al accionista José Alberto Giletta.

1 día - N° 325620 - \$ 422,40 - 02/08/2021 - BOE

DOMO 4 X 4 S.A.S.

Constitución con fecha 12/07/2021 El Sr. Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23.534.204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio real en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, manifiesta: que reorganiza su actividad de autónomo, responsable inscripto en AFIP bajo la Cuit 23-23534204-9 pasando a constituir una sociedad por acciones simplificada que se denominará DOMO 4X4 S.A.S. como único socio. Denominación: DOMO 4 X 4 S.A.S.; Sede Social: Avenida Armada Argentina N° 955 - Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, venta al por menor de cámaras y cubiertas, mantenimiento y reparación de motores (mecánica integral) y servicios de turismo aventura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidos con 00/100. (\$1.668.822,00), representado por un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidos (1.668.822) acciones, de pesos (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El Sr. Gabriel Orlando Doniguian suscribe 1.668.822

acciones, de pesos (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción y concreta la transferencia de fondo de comercio prevista por la Ley de Transferencia de Establecimientos Industriales y Comerciales N° 11.867 y aportando documentación a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 133 de la Resolución 57/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Gabriel Orlando Doniguian, D.N.I. N° 23.534.204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra. 1) Jater Teresa Janet D.N.I. N° 4.424.314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Gabriel Orlando Doniguian, D.N.I. N° 23.534.204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

5 días - N° 325680 - \$ 12096 - 04/08/2021 - BOE

MUNDO FIX S.A.

(Art. 10, Ley N° 19550). Constitución por transformación: Instrumento de fecha 26/05/2021. Socios: Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, CUIT N° 20-28431389-6, nacido el día 30/01/1981, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Manuel Moreno N° 982 y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, CUIT N° 23-29473346-9, nacido el día 13/04/1982, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Balcarce N° 548, Piso 5, Departamento "A" ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: MUNDO FIX S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Sede social: Dr. Pastor Taboada N° 981, del Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de esta ciudad. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Creación y/o desarrollo por sí o por terceros, planificación, compra, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación; distribución, consignación, reparación o asistencia técnica y representación en todo lo relativo a servicios informáticos, de hardware, software, y/o sistemas para todo tipo de actividades, en tecnologías creadas o a crearse, sus insumos y componentes; b) Planificación, desarrollo, implementación, promoción, representación, administración, comercialización, reparación, mantenimiento y/o locación de

canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones, telefonía y/o informática, creadas o a crearse; c) Brindar el servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse; d) La prestación de servicios a empresas utilizando herramientas de comunicación e información, tales como, centro de atención de llamadas (call center), centro de contactos (contact center) y paginas informativas de internet (web hosting) y e) La venta de electrodomésticos y productos informáticos en dinero en efectivo o mediante financiación realizada por terceros o por esta Sociedad. Asimismo para cumplir con el objeto, la Sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: Se fija en la suma de pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000,00), representado por CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" de pesos Doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital social: Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones. Las acciones suscriptas se encuentran totalmente integradas. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) de miembros Titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, quienes duraran en sus funciones Tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que titulares. Representación legal: La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrán el uso de la firma social. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389 y como Director Suplente: Sr. Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346. Ambos aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Dr. Pastor Taboada N° 981, del Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de esta ciudad, manifiestan declaración jurada de que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los

Arts. 264 y 286, de la Ley N° 19550 y el Art. 238 de la Ley N° 24522 y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la U.I.F. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones tres (3) ejercicios. Cierre del Ejercicio: Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 325717 - \$ 4220,35 - 02/08/2021 - BOE

MUNDO FIX S.A.

(Art. 77, inc. 4, Ley N° 19550) Por resolución de fecha 26/05/2021 los Sres. socios Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, CUIT N° 20-28431389-6, nacido el día 30/01/1981, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Manuel Moreno N° 982 y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, CUIT N° 23-29473346-9, nacido el día 13/04/1982, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Balcarce N° 548, Piso 5, Departamento "A" ambos de la ciudad de Córdoba, aprobaron en forma unánime la transformación de MUNDO FIX S.R.L. a MUNDO FIX S.A.. No se retira ni se incorpora ningún socio. Por instrumento de transformación de fecha 26/05/2021 se constituyó la sociedad denominada MUNDO FIX S.A., con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Creación y/o desarrollo por sí o por terceros, planificación, compra, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación; distribución, consignación, reparación o asistencia técnica y representación en todo lo relativo a servicios informáticos, de hardware, software, y/o sistemas para todo tipo de actividades, en tecnologías creadas o a crearse, sus insumos y componentes; b) Planificación, desarrollo, implementación, promoción, representación, administración, comercialización, reparación, mantenimiento y/o locación de canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones, telefonía y/o informática, creadas o a crearse; c) Brindar el servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse; d) La prestación de servicios a empresas utilizando herramientas

de comunicación e información, tales como, centro de atención de llamadas (call center), centro de contactos (contact center) y paginas informativas de internet (web hosting) y e) La venta de electrodomésticos y productos informáticos en dinero en efectivo o mediante financiación realizada por terceros o por esta Sociedad. Asimismo para cumplir con el objeto, la Sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: Se fija en la suma de pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000,00), representado por CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" de pesos Doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital social: Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones y Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346, suscribe Dos Mil Quinientos (2.500) acciones. Las acciones suscriptas se encuentran totalmente integradas. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) de miembros Titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, quienes duraran en sus funciones Tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que titulares. Representación legal: La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrán el uso de la firma social. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Luis María Casanegra, DNI N° 28.431.389 y como Director Suplente: Sr. Federico Martín Casanegra, DNI N° 29.473.346. Ambos aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Dr. Pastor Taboada N° 981, del Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de esta ciudad, manifiestan declaración jurada de que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los Arts. 264 y 286, de la Ley N° 19550 y el Art. 238 de la Ley N° 24522 y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la U.I.F. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y todos los accionistas

tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones tres (3) ejercicios. Cierre del Ejercicio: Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 325719 - \$ 4318,10 - 02/08/2021 - BOE

PAREDES CEREALES S.A.

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2021, se eligen como Directores Titulares por un plazo de tres ejercicios comerciales a la Sra. Alejandra Martina Paredes, DNI 26.207.203, como Presidente y Gerente de Administración, el Sr. Patricio Manuel Paredes, DNI N° 23.497.539, como Vicepresidente y Gerente de Producción Agropecuaria, el Sr. Juan Pablo Paredes, DNI 28.064.222, como Director Titular y Gerente de Producción Agropecuaria, la Sra. Silvia Marta Abrate, DNI 5.977.125, como Directora Titular y Gerente de Finanzas, la Sra. María Eugenia Paredes, DNI 24.119.307 como Directora Titular y Gerente de Comercialización, el Sr. Ricardo Bernardino Paredes, DNI N° 25.289.631, como Director Titular y Gerente de Acopio y Logística y, como Directora Suplente a la Srta. Valentina Ferez, DNI 40.973.802, fijando todos domicilio especial en Ruta Nacional N°9 Km.530, Ballesteros, Córdoba.

1 día - N° 325762 - \$ 394,31 - 02/08/2021 - BOE

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Con fecha 21 de junio de 2021, por medio de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de STARPLASTIC SA, se resolvió por unanimidad la modificación del Art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue: "CAPITAL-ACCIONES. Artículo 4°: El Capital se establece en la suma de Pesos Trescientos setenta mil ochocientos (\$ 370.800,00) dividido en Tres mil setecientos ocho (3708) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) de Valor Nominal cada una, Clase "A" Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme art. 188 de la Ley 19550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la

forma, época, condiciones de pago y precio de la emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal de las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 325621 - \$ 481,76 - 02/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
NOAR SIONI JUVENTUD DE SION**

**MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN
CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

**EDICTO DE FUSIÓN
ARTÍCULO 83 LEY N° 19.550**

A los fines dispuestos en el art. 83 de la Ley 19.550, se procede a realizar la presente publicación por tres días, para comunicar la Fusión entre la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion y MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva. A tal fin se hace saber: a) Datos Sociales de las entidades a fusionarse: 1) Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion, CUIT 30-62395537-7, con domicilio social en calle Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituida con fecha 12/07/1955 inscripta ante la Dirección de Inspección de Persona Jurídica bajo el Número de Resolución 16447 "A"/55, Matrícula A-0152; 2.- MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva, CUIT 30-54291519-2, con domicilio social en calle Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituida con fecha 30/08/1978 inscripta ante la Dirección de Inspección de Persona Jurídica bajo el Número de Resolución 035 A de fecha 06/04/1979, Matrícula M-0026; Estatuto Social modificado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2006 inscripto mediante Resolución N° 150 "A"/06 de fecha 08/05/2006.- b) Capital de la nueva entidad: El capital de la nueva entidad será de pesos cinco millones (\$ 5.000.000); c) La valuación del activo y el pasivo de las entidades fusionantes, con indicación de la fecha a que se refiere 1. Valuación del activo y el pasivo de Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion al 30/06/2021 (antes de la fusión): Activo \$ 27.475.381,83. Pasivo \$ 0,00 2. Valuación del Activo y Pasivo de MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva al 30/06/2021 (antes de la fusión): Activo \$ 77.064.511,68. Pasivo \$ 5.577.232,29. d) La razón social o denominación, el tipo y el domicilio acordado para la entidad a constituirse: RAZÓN SOCIAL NUEVA

ENTIDAD A CONSTITUIRSE: MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. DOMICILIO SOCIAL: Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. e) Las fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron. Compromiso previo de fusión de fecha 10/06/2021 aprobado por Actas de Comisión Directiva de ambas entidades fusionantes de fecha 10/06/2021. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las entidades las operaciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N° 19.550.-

3 días - N° 325797 - \$ 7035,75 - 03/08/2021 - BOE

MARPINT SRL

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 22/06/2021. Socios: GASTÓN HUGO MARTELOTTO, D.N.I. N° 32.221.361, nacido el 10/04/1986, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Libertador Norte N° 645 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y el Sr. DIEGO NICOLÁS PINTUCCI, D.N.I. N° 33.748.021, nacido el 20/04/1988, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Deán Funes N° 2940 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Denominación: MARPINT S.R.L. Domicilio: calle Dante Alighieri N° 1778, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, una o varias de las siguientes actividades: a) compra y venta mayorista y minorista de artículos, productos del hogar y afines; importación y exportación; venta y distribución como mayorista y/o minorista de tales productos; b) fabricación de juegos de living, sillas y colchones; importación y exportación, venta y distribución como mayorista y/o minorista de tales productos. CAPITAL SOCIAL: el Capital Social es de Trecientos mil (\$ 300.000) dividido en trescientas cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Gastón Hugo MARTELOTTO, ciento cincuenta y tres cuotas de pesos mil cada una o sea la suma de Pesos ciento cincuenta y tres mil

(\$153.000); b) El socio Diego Nicolás PINTUCCI, ciento cuarenta y siete cuotas de pesos mil cada una o sea por la suma de pesos Ciento cuarenta y siete Mil (\$147.000).- La integración se realizará en dinero en efectivo, haciendo un aporte inicial del veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea, la suma de Pesos treinta y ocho mil doscientos cincuenta (\$ 38.250), Gastón Hugo Martelotto y Pesos treinta y seis mil setecientos cincuenta (\$ 36.750) Diego Nicolás Pintucci.- Y el saldo restante, dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.- Administración y Representación: La administración y la representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Diego Nicolás Pintucci, quien tendrá el cargo de "Gerente", por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. Órgano de Fiscalización: prescinde por estatuto.- Sticker 636189040021 de Reserva de Denominación, otorgado por Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 326020 - \$ 1876,10 - 02/08/2021 - BOE

FY&VT S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) YOHANA ANA SELLA, D.N.I. N° 36.812.898, CUIT / CUIL N° 27-36812898-3, nacido el día 08/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Naciones Unidas 198, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) TOBIÁS EMANUEL FERREYRA, D.N.I. N° 29.446.742, CUIT / CUIL N° 20-29446742-5, nacido el día 06/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pio Ceballos 1040, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: FY&VT S.A.S. Sede: Calle Av. Naciones Unidas 198, barrio Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o

internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento. Capital: El capital es de Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta pesos (\$5.1840.00) representado por 1000 acciones de valor nominal pesos cincuenta y uno con ochenta y cuatro céntimos (\$51,84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: YOHANA ANA SELLA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, y TOBIÁS EMANUEL FERREYRA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) Administración: FRANCO EZEQUIEL BARBUIO D.N.I. N° 33.592.081 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. TOBIÁS EMANUEL FERREYRA D.N.I. N° 29.446.742 en el carácter de administrador/a suplente Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL BARBUIO D.N.I. N° 33.592.081. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/12.

1 día - N° 326143 - \$ 4568,85 - 02/08/2021 - BOE

MAQUINAS DEL CENTRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios n° 59 de fecha 19/07/2021 de la razón social "MAQUINAS DEL CENTRO S.R.L." se ha resuelto: 1) "Prórroga de la sociedad": se resuelve por ambos socios que ante la proximidad del vencimiento del plazo de duración de la sociedad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez (20) años más a contar desde el vencimiento de la misma. 2) Modificación del artículo tercero del estatuto social: quedará redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene vigencia a partir del día dieciocho de octubre de dos mil siete (18/10/2007), con un plazo de duración de TREINTA Y CINCO (35) AÑOS, venciendo en consecuencia el contrato el día diecisiete de octubre de dos mil cuarenta y dos (17/10/2042), pudiendo ser prorrogado por decisión unánime de los socios."- San Francisco, 30 de julio de 2021.-

1 día - N° 326242 - \$ 702,20 - 02/08/2021 - BOE

D MOBILI S.A.S.

COLAZO

Acta Reunión Socios: 12/03/2019. Domicilio social: Se resolvió modificar el punto Primero de los Estatutos quedando establecido el domicilio de la sede social en calle Jacinta 201 localidad de

Colazo, Departamento Río Segundo, Prov. Córdoba, Rep. Arg. Acta Reunión Socios: 30/06/2020: Se resolvió modificar art. 7 de los Estatutos: "La administración estará a cargo del señor de Lucas Gustavo COSTAMAGNA, DNI 28.475.950, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/12/1981 con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 195 de Las Junturas (Cba.) que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En el mismo acto se designa al señor Marcos Hernán CASAGRANDE, DNI 25.834.977, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/05/1977, con domicilio en San Clemente del Tuyú 156, Villa Nueva (Cba) en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Se resolvió modificar art. 8 de los Estatutos quedando redactado: "Art. 8: La representación y uso de la firma social, estará a cargo del señor Lucas gustavo COSTAMAGNA, DNI 28.475.950., en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Socios o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." El Acta de Reunión de Socios del 12/03/2019 fue ratificada por Acta del 26/07/2021 y el Acta de Reunión de Socios del 30/06/2020 fue ratificada y rectificada por Acta de Reunión de socios del 26/07/2021.

1 día - N° 326243 - \$ 1476,55 - 02/08/2021 - BOE

VATES S.A

Por acta de directorio del 18/06/2021 se resolvió fijar la sede social en Av. Colón N°778 piso 7 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 326130 - \$ 165 - 02/08/2021 - BOE

6 ELEMENTOS S.R.L.

MODIFICACIÓN

Edicto complementario al publicado el 06/04/2021, bajo el n° 304135.- Por Acta Social N° 12 del 25/06/2021, se rectifica el punto 4) del Acta Complementaria de Reunión de Socios N° 11 del 12/02/2021 en cuanto a la modificación de la cláusula 1° del contrato social que establece el domicilio de la sede social, quedando redactada así: "PRIMERA: (DENOMINACIÓN – DOMICILIO SOCIAL – SEDE SOCIAL). La Sociedad de Responsabilidad Limitada girará bajo la denominación "6 ELEMENTOS S.R.L." La Sociedad esta-

blece su domicilio social en la ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba, República Argentina; estableciendo su sede social en Mza. N° 293, Lote N° 9 S/N, B° San Alfonso del Talar, ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba; ..." Juzgado 33°CCCb. EE N°9649470.

1 día - N° 326245 - \$ 661,40 - 02/08/2021 - BOE

AGRODISTRIBUIDORA SUD OESTE S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea de socios N° 15 celebrada el día 08/07/2021, los socios Yolanda Iris ZEBALLOS DNI: 6.227.080, CUIT: 27-06227080-8 y Miguel Ángel BAIMA DNI: 8.473.213, CUIT: 20-08473213-4 deciden por unanimidad aprobar el contrato de cesión de cuotas labrada por la Escribana Alicia Peralta de Celoria, Escribana Pública Nacional Titular del Registro Notarial Seiscientos setenta y cinco, de la ciudad de Río Cuarto, de fecha 02/07/2021, por medio del cual la Sra. Yolanda Iris ZEBALLOS DNI: 6.227.080, CUIT: 27-06227080-8 manifiesta que ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían cuatro (4) por un valor de pesos cincuenta (\$ 50) cada una, a su hijo LUCIANO MIGUEL BAIMA, argentino, nacido el 30 de Setiembre de 1980, D.N.I.28.173.730, CUIT 20-28173730-9, de profesión Contador Público y Licenciado en Administración de empresas, casado en primeras nupcias con María Belén Filippone DNI 28.958.175, domiciliado en Manzana 90, Lote 10 S/N, Barrio Soles del Oeste, Río Cuarto, asimismo manifiesta el socio Miguel Ángel BAIMA DNI: 8.473.213, CUIT: 20-08473213-4, que por el mismo pesos cincuenta (\$ 50) cada una a favor de su hijo LUCIANO MIGUEL BAIMA, argentino, nacido el 30 de Setiembre de 1980, D.N.I.28.173.730, CUIT 20-28173730-9. Mediante la misma Asamblea de socios y en razón de la cesión de cuotas sociales antes referenciada; por unanimidad se resolvió modificar la cláusula Sexta del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: "El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Ángel BAIMA 10 cuotas de \$50 (cincuenta pesos) cada una, por la suma de pesos quinientos (\$500) y LUCIANO MIGUEL BAIMA, argentino, nacido el 30 de Setiembre de 1980, D.N.I.28.173.730, CUIT 23-28173730-9, de profesión Contador Público y Licenciado en Administración de empresas, casado en primeras nupcias con María Belén Filippone DNI 28.958.175, domiciliado en Manzana 90, Lote 10 S/N, Barrio Soles del Oeste, Río Cuarto,

10 cuotas de \$ 50 pesos (cincuenta pesos) cada una, por la suma de pesos quinientos (\$500)". En la misma Reunión de socios se resolvió de forma unánime modificar la cláusula del estatuto social, referida a la administración y representación, quedando redactada de la siguiente manera: SEXTA: "La Administración de la social será ejercida por el socio Miguel Ángel BAIMA y Luciano BAIMA, en forma indistinta, revistiendo ambos el carácter de Socio Gerente, con uso indistinto de la firma social, pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites establecidos por la Ley General de Sociedades. Permanecerán en su cargo todo el término de la duración de la sociedad pudiendo ser removidos por las mayorías establecidas por la Ley".

1 día - N° 326262 - \$ 2476,15 - 02/08/2021 - BOE

SCALA EMPRESA CONSTRUCTORA SRL

Por acta de fecha 23/7/21, en la sede social sito en calle Maipú N° 510, primer piso, de ésta Ciudad de Córdoba, se reúnen los Sres: Sebastián DAMETTO, argentino, nacido el 20 de mayo de 1981, de 40 años de edad, DNI: 28.866.067, CUIT: 20-28866067-1, arquitecto, casado, domiciliado en calle Ovidio Lagos N° 248 planta baja C, Ciudad de Córdoba; Oscar Humberto DAMETTO, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1951, de 69 años de edad, DNI: 10.048.725, CUIT: 20-10048725-0, ingeniero, casado en primeras nupcias con Ana María DIELI CRIMI presente en éste acto, domiciliado en calle Díaz de Usandivaras N° 1070, B° San Antonio Ciudad de Córdoba; Emiliano LERDA, argentino, nacido el 24 de mayo de 1983, de 38 años de edad, DNI: 30.328.008, CUIT: 20-30328008-2, arquitecto, soltero, domiciliado en Ovidio Lagos N° 248, 5° piso de ésta Ciudad de Córdoba, Norma Julia FILOMENE, argentina, nacida el 04 de junio de 1951, de 70 años de edad, D.N.I.: 10.046.036, jubilada, viuda, domiciliada en Teodoro Burger N° 2399, B° Alto Palermo de esta Ciudad de Córdoba y Melina LERDA, argentina, nacida el 17 de marzo de 1987, de 34 años de edad, D.N.I.: 32.925.043, CUIT: 27-32925043-7, profesora de inglés, soltera, domiciliada en Teodoro Burger N° 2399, B° Alto Palermo de esta Ciudad de Córdoba: tratan los siguientes temas: se pone en conocimiento el fallecimiento del Socio Raúl Alberto LERDA, titular de 32 cuotas sociales. Que a su fallecimiento fueron declarados únicos y universales herederos su cónyuge superviviente Norma Julia Filomeni, sus hijos Emiliano Lerda y Melina Lerda - lo que acreditan con la documental respectiva puesta a disposición de los restantes socios - todos presentes en este acto en los términos del art. 155 de la LGS y confor-

me lo previsto en la cláusula décima del contrato social, aprobado por unanimidad. Punto segundo del orden del día, luego de una deliberación de los socios, se decidió salvar las actas de fecha 04 de diciembre de 2018 y 10 de abril de 2019 respecto a la omisión de la sede social y rectificar el domicilio, lo que es aprobado por unanimidad. Por último puesto a consideración el punto tercero del orden del día, los socios deciden rectificar en el instrumento de fecha 04 de diciembre de 2018, en el punto introducción en el cual se cometió un error material involuntario respecto al domicilio de la sociedad SCALA EMPRESA CONSTRUCTORA SRL siendo el correcto "Av. Maipú N° 510, primer piso, Ciudad de Córdoba" quedando vigente el restante contenido en todos sus puntos. Respecto al acta de fecha 10 de abril de 2019, en el punto introducción se cometió un error material involuntario respecto al domicilio de la sociedad siendo el correcto "Av. Maipú N° 510, primer piso, Ciudad de Córdoba"; como así en el apartado modificación del contrato social que en su cláusula segunda omitió fijar sede social, el cual quedará redactado de la siguiente manera "La sociedad girará bajo la denominación SCALA-EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., tiene su domicilio en la Ciudad de Córdoba, sede social en Av. Maipú N° 510, Primer piso, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero" quedando vigentes los restantes puntos en su totalidad. De esta manera los socios deciden por unanimidad rectificar los errores materiales involuntarios respecto al domicilio y la omisión respecto a la sede social, quedando vigente en su totalidad el restante contenido de las actas mencionadas.

1 día - N° 326319 - \$ 2915,60 - 02/08/2021 - BOE

AGRAR S.A

SINSACATE

REFORMA DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y PLAZO DE DURACIÓN

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 42 de fecha 30/07/2021, la sociedad resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social referido a la denominación social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina LMR ACOPIO S.A., y tiene su domicilio en la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, la sociedad resolvió modificar el plazo de duración de la misma de 25 años a 99 años. Por lo que decidió modificar el artículo dos del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período igual por acuerdo unánime de los socios.”

1 día - N° 325191 - \$ 375,76 - 02/08/2021 - BOE

MAGGAS S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 22/04/2021 Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: queda redactado como sigue: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará “MAGGAS S.A.” El domicilio legal de la sociedad se fija en la jurisdicción de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que por resolución del Directorio o de la Asamblea de accionistas, según corresponda, se modifique fijándolo en cualquier lugar del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.”- Y cambio de domicilio legal – sede social: los socios deciden establecer la sede social de la sociedad en calle Salta N° 678, de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 325339 - \$ 343,43 - 02/08/2021 - BOE

LJORGUI S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del 28/04/2021 Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: el cual queda redactado como sigue: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará “LJORGUI S.A.” El domicilio legal de la sociedad se fija en la jurisdicción de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que por resolución del Directorio o de la Asamblea de accionistas, según corresponda, se modifique fijándolo en cualquier lugar del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.”- Y cambio de domicilio legal – sede social: los socios deciden establecer la sede social de la sociedad en calle Salta N° 678, de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 325341 - \$ 350,32 - 02/08/2021 - BOE

B.P. SEGURIDAD SRL

Se hace saber que, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/2020, se resolvió aprobar la siguiente cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado entre la Sra. Corvalán María Eugenia DNI 21396314, en adelante la cedente, y el Sr. Martínez Taritolay Pedro Rene, DNI

14373958, en adelante el cesionario, conforme al siguiente detalle: LA CEDENTE, cede y transfiere al CESIONARIO mil cincuenta (1050) cuotas sociales de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 50% del capital social, que detenta en su calidad de socia, transfiriendo de esta forma la totalidad de su participación en la sociedad, quedando el capital conformado por el Sr. Martínez Taritolay como el propietario de dos mil cien (2100) cuotas sociales, representativas del 100% del capital societario.

1 día - N° 325474 - \$ 328,59 - 02/08/2021 - BOE

GMYG S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA AMPLIACIÓN DE PUBLICACIÓN ANTERIOR

En Asamblea General Ordinaria del 26/7/21 se resolvió RATIFICAR en su totalidad lo actuado en Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 3/6/21 y ampliar publicación del día 25/6/21 N° 319604 en la que se omitió consignar el nuevo domicilio de la Sede Social aprobado en la mencionada Asamblea, a saber: Vigo esquina Mundo Nuevo Barrio Golf de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 325476 - \$ 134,61 - 02/08/2021 - BOE

AGRONEGOCIOS JEWELL S.A.

MARCOS JUAREZ

En Asamblea Ordinaria N° 11 del 14/06/2021 se resolvió designar por el termino de tres ejercicios: Pedro Amuchastegui, DNI 22896387, DIRECTOR TITULAR, con el cargo de PRESIDENTE; Patricio Jorge Richards, DNI 28803617, DIRECTOR TITULAR, con el cargo de VICEPRESIDENTE; Joaquin Amuchastegui, DNI 20298430 y Andrés Leonardo Vittone DNI 22860852 como DIRECTORES TITULARES y Alfonso Amuchastegui, DNI 23792236 DIRECTOR SUPLENTE. Declaran bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Todos los directores aceptan el cargo.

1 día - N° 325542 - \$ 225,24 - 02/08/2021 - BOE

GANADERA TROPICAL S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 69 del día 12 de Abril de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titu-

lares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: José María Barrotto, D.N.I. 6.644.916; Vice-Presidente: Alicia Cecilia Elorza de Barrotto, D.N.I. 4.279.649; Director Suplente: José María Barrotto (h), D.N.I. 16.830.749.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - N° 325707 - \$ 170,65 - 02/08/2021 - BOE

EL RETIRO S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del día 20 de Abril de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en tres el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: José María Barrotto, D.N.I. 6.644.916; Vice-Presidente: José María Barrotto (h), D.N.I. 16.830.749, Director Titular: Adriana Cecilia Barrotto, D.N.I. 20.571.122 y Director Suplente: Alejandra Elena Barrotto, D.N.I. 17.412.790.- Duración: Tres ejercicios.-

1 día - N° 325712 - \$ 198,21 - 02/08/2021 - BOE

MANATI S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del día 18 de Noviembre de 2020 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: PRESIDENTE: María Celia Lasmartres, L.C. N° 03.906.171 y DIRECTOR SUPLENTE: Clodomiro Alberto Giménez, D.N.I. N° 6.864.031. Duración: tres ejercicios.-

1 día - N° 325721 - \$ 128,25 - 02/08/2021 - BOE

NUMERO BURSATIL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria RATIFICATORIA y RECTIFICATORIA de fecha 7 de abril de 2021 se resolvió de forma unánime ratificar y la Asamblea Extraordinaria de fecha 31/3/21 en la cual se aprobó aumentar el capital social modificándose el estatuto en su artículo 4 el cual queda de la siguiente forma “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: ACCIONES: El capital social es de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$34.030.424), representado por trescientos

cuarenta mil trescientos cuatro (340.304) acciones de Pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago. Asimismo se resolvió aceptar la renuncia del Director Vicepresidente Iván BOLÉ DNI 22.873.297, y modificar la composición del Directorio lo que se aprobó de la siguiente manera: "(1) reducir a dos (2) el número de Directores Titulares de la Sociedad, con un (1) suplente; (2) hasta que concluya su actual mandato, el Directorio quede conformado con las personas que ya revestían el carácter de Directores titulares, pero de la siguiente manera: Presidente: Alejandro SAVIN DNI 20.694.128 ; Vicepresidente: Adrián Ricardo PERELMAN DNI 17.365.280 y Director Suplente: Sebastián NEIMARK DNI 21.094.671, por lo que en lo sucesivo el Sr. Perelman será además de Director Titular Vicepresidente, y el Sr. Neimark, hasta hoy Director Titular pasará a ser Director Suplente. Asimismo se deja constancia que los mandatos de la sindicatura continúan vigentes y conformada tal y como fue elegida e inscripta en la anterior asamblea es decir como Síndico Titular el Cr. José Daniel ABELOVICH DNI 12.076.652 y como Síndico Suplente el Cr. Marcelo Héctor FUXMAN DNI 11.889.826 cuyos mandatos finalizan el 31/12/2021.

1 día - N° 325833 - \$ 1416,90 - 02/08/2021 - BOE

**INGENIERIA SIGMA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

**RATIFICA Y RECTIFICA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA N° 46**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 48 del 11.06.2021, se resolvió por unanimidad ratificar en todo su contenido el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de fecha 01.12.2020. Asimismo se resolvió rectificar dicha Acta por cuanto se omitió en la misma la Forma de Suscripción del Aumento de Capital

Social aprobado por el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de fecha 01.12.2020, que se realiza de la siguiente manera: Raúl Antonio Maristany suscribe e integra 1.572 acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción y 792 acciones Clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, total del aporte \$ 2.364.000, y Arturo Raúl Maristany suscribe e integra 398 acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción y 1.178 acciones Clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción, total del aporte \$ 1.576.000.

1 día - N° 326067 - \$ 945,30 - 02/08/2021 - BOE

CACTUS SOFTWARE S.A.S.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 8 de Mayo de 2021 se puso en consideración el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante del Sr. Rafael Federico Lanza Castelli y Administrador Suplente Matías Federico Tessino. Resuelto ello, Elección de Autoridades 3º) Reforma de los Artículos 1, 7 y 8 del Estatuto Social. Respecto al primer punto del orden del día, se resolvió que Federico Tessino y Carnevale Gino suscriban el acta de asamblea. En relación al segundo punto, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. Rafael Federico Lanza Castelli D.N.I. N°34.247.365 al cargo de Administrador Titular y Representante y de Matías Federico Tessino D.N.I 34.848.462 al cargo de Administrador Suplente. Asimismo, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, quedando conformado el órgano de administración de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante Sr. Matias Federico Tessino, DNI: 34.848.462 y como Administrador Suplente Sr. Carnevale Gino, DNI: 36.357.657, y se resolvió por unanimidad la modificación de los Artículos 1º, 7º y 8º del Estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera, respectivamente: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "CACTUS SOFTWARE S.A.S."; "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MATIAS

FEDERICO TESSINO D.N.I. N° 34.848.462 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARNEVALE GINO D.N.I. N° 36.357.657 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Presentes las autoridades en este acto manifiestan no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MATIAS FEDERICO TESSINO D.N.I. N° 34.848.462, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 326315 - \$ 2152,30 - 02/08/2021 - BOE

PLUS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2021, se resolvió la elección por el termino de tres ejercicios del siguiente Directorio: Presidente: Sr. Mario Alberto Ferrero, DNI 16.465.284, CUIT 20-16465284-0, fijando domicilio en calle General Juan B. Bustos 386, barrio cofico de la ciudad de Córdoba; como Directora Titular: Srta. Maria Gloria Ferrero, DNI 13.457.795 CUIT 27-13457795-4, fijando domicilio en calle General Juan B. Bustos 386, barrio cofico de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente: Sr. Eduardo Carlos Ferroni, DNI 16.151.035, CUIT 20-16151035-2, fijando domicilio en calle General Juan B. Bustos 386, barrio cofico de la ciudad de Córdoba. Como Sindico Titular Contadora Nora Beatriz Marangoni, DNI 13.684.329, CUIT 27-13684329-5 y como Sindico Suplente al Contador Eduardo Raúl Dumani, DNI 5.092.879, CUIT 23-05092879-9, por el término de un ejercicio.-

1 día - N° 325515 - \$ 390,07 - 02/08/2021 - BOE